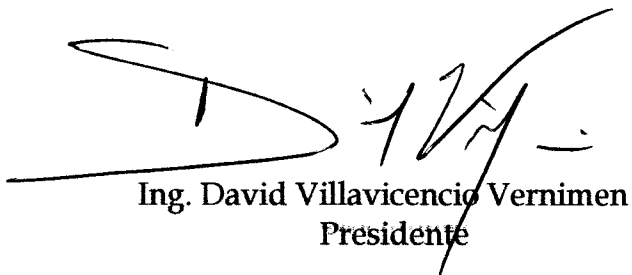


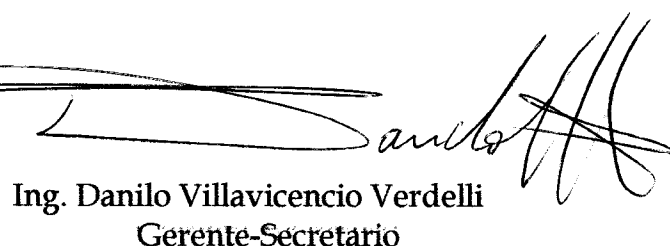
ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BAMBOLA S. A.

Ref: Balance año 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo de 2017, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA BAMBOLA S. A., ubicado en Ave. Las Palmas s/n, Condominio La Tienda #1, segundo piso, siendo las 9:00 horas, se reunieron todos sus accionistas señores: Ing. Danilo Villavicencio Verdelli, propietario de mil trecientas noventa y seis (1.396) acciones e Ing. David Villavicencio Vernimen, propietario de cuatro (4) acciones. Todas estas acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los E.E.U.U. (US\$1) cada una. Asume la Presidencia de la Junta el Presidente de la compañía, Ing. David Villavicencio Vernimen, y actúa como Secretario el Gerente, Ing. Danilo Villavicencio Verdelli. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la Sesión y manifiesta que como saben los presentes, esta Junta ha sido convocada para conocer el *"Balance General y Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias"* de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2016. Al efecto el Secretario manifiesta que tienen en sus manos sendos ejemplares del Balance y Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2016, los que han sido revisados por los presentes, y que reflejan una **PERDIDA** de SESENTA Y TRES DÓLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. (US \$63.93). En este estado, la Junta aprueba el Balance General y Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para elaborar la presente Acta. Reinstalada la Sesión, se le da lectura y la misma es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y por mandato legal, todos los asistentes. Acto seguido se levanta la Sesión.



Ing. David Villavicencio Vernimen
Presidente



Ing. Danilo Villavicencio Verdelli
Gerente-Secretario